



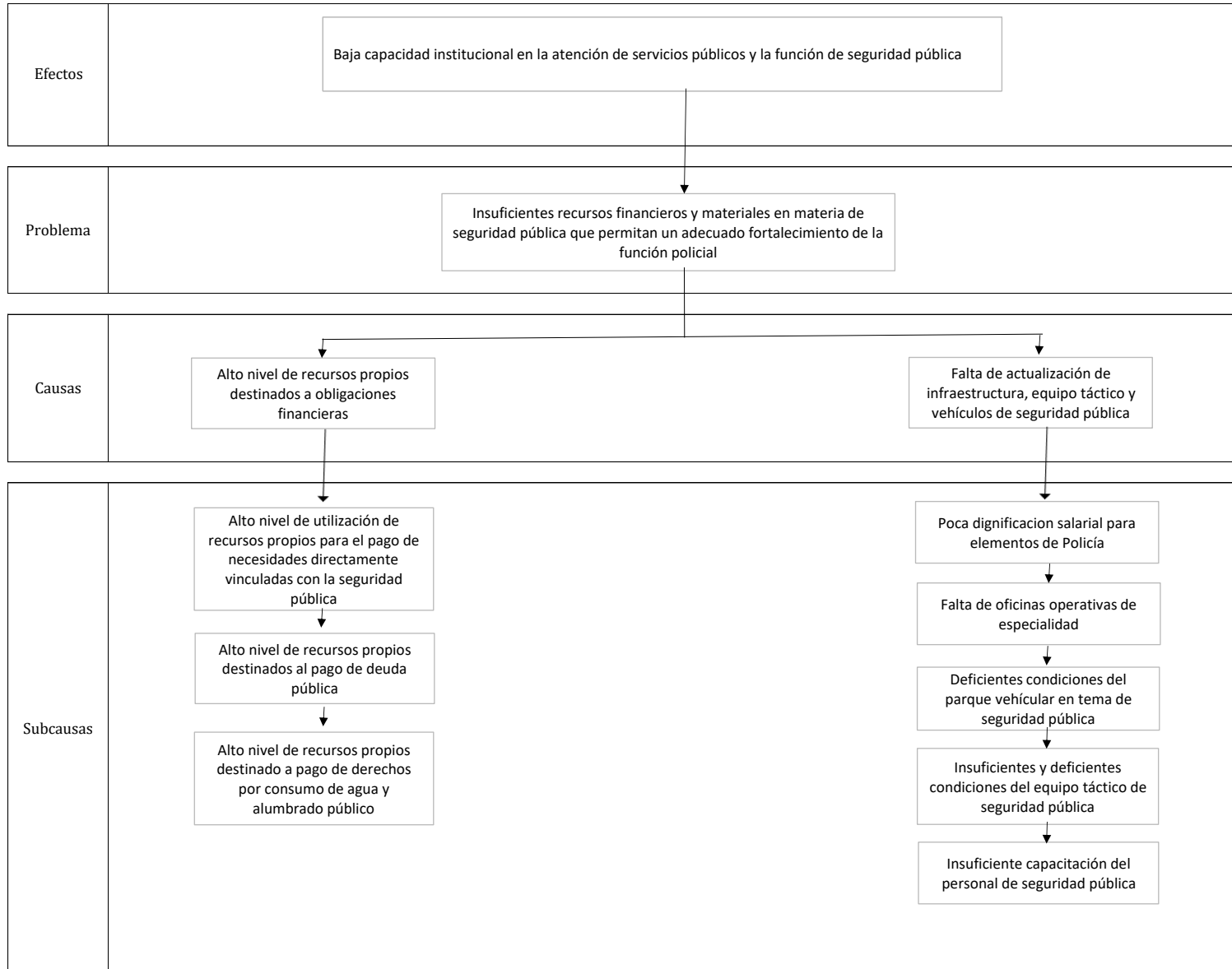
Gobierno
de
—
Monterrey

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

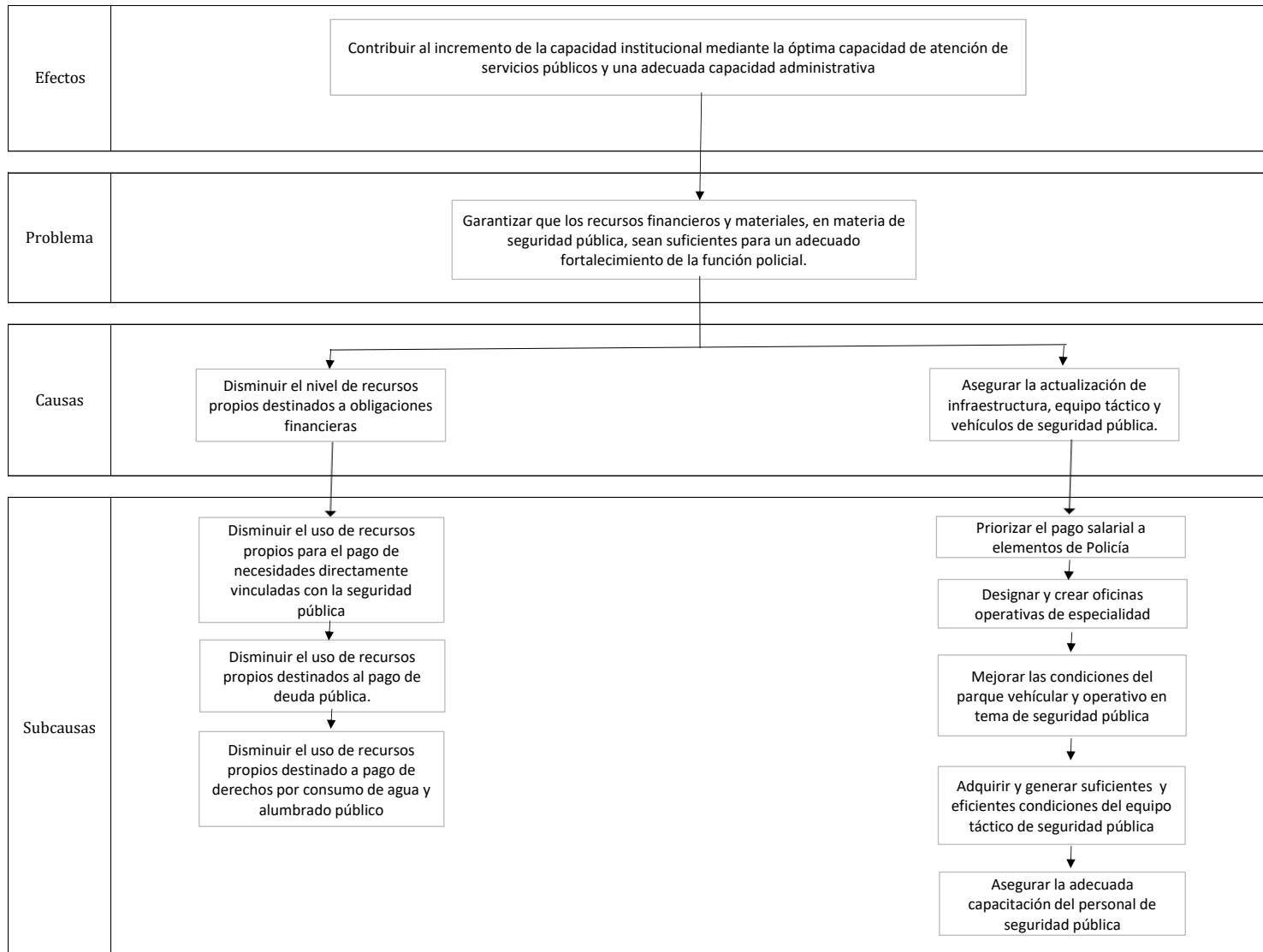
FORTAMUN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, N.L.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos





Sustento Jurídico y Vinculación del Programa Presupuestario a Objetivos Internacionales, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo

Sustento Jurídico
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de Planeación. Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. DOF 30/03/2007. Acuerdos por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. DOF 31/03/2008. Acuerdos por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. DOF 09/12/2009. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
<p>Objetivo: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Metas: * Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles; * Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas; * Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>Meta nacional:</p> <p>Objetivo:</p> <p>Estrategia:</p> <p>Líneas de acción:</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</p>	<p>2. CIUDAD EN PAZ Objetivo 2.1 La seguridad es responsabilidad de todos Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral que ataque las causas y no sólo las consecuencias de la inseguridad. Estrategias y líneas de acción 2.1.2 Articular acciones de diferentes dependencias municipales con impacto focalizado en zonas de alta incidencia delictiva. 2.1.2.1 Establecer las prioridades de cada colonia en temas esenciales como iluminación, patrullaje, movilidad, rescate de espacios públicos. 2.1.2.2 Intensificar el uso de inteligencia y equipo tecnológico (cámaras, bases de datos) para las investigaciones en curso y la vigilancia continua con georreferenciación y enfoque estratégico. 2.1.2.3 Instalar botones de alerta y botones de pánico en puntos estratégicos de la ciudad. Objetivo 2.2 Policía de proximidad sirviendo a la ciudad Impulsar una institución policial orientada al servicio al ciudadano para conformar una corporación de la que todos nos sentimos orgullosos porque persigue con eficacia los delitos, pero sobre todo porque evita que éstos sucedan atendiendo las causas. Estrategias y líneas de acción 2.2.3 Reconstruir la relación y fortalecer la cercanía entre la policía (el comandante de zona y el policía asignado a una colonia) y la ciudadanía, a través del Programa Policía Confiable, con base en una cobertura estratégica de cuadrantes. 2.2.3.2 Conseguir una mejor presencia, vigilancia y tiempos de respuesta con estrategias de inteligencia, equipamiento y sistemas de comunicación (radios, cámaras en vehículos, cámaras corporales, etc.). Objetivo 2.3 Mejor comunidad, mayor seguridad Priorizar los programas y acciones de prevención social de la violencia y el delito fortaleciendo la cohesión social. Estrategias y líneas de acción 2.3.1 Implementar un programa de prevención y construcción de cultura de paz contra la violencia desde la raíz, con acciones de prevención situacional y apoyo focalizado a grupos con factores de riesgo y en situación más vulnerable frente a procesos de exclusión y violencia. 2.3.1.2 Impulsar un programa de prevención social del delito en colonias y fraccionamientos que incluya la recuperación y activación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología de prevención del delito para empoderar a la comunidad. Objetivo 2.4 Inteligencia, equipamiento y tecnología contra el delito Reducir los delitos de alto impacto con apoyo en tecnología de punta, esquemas de inteligencia contra el crimen, sistemas de videovigilancia, plataformas digitales, análisis y explotación de bancos de información georreferenciada, en coordinación con autoridades de los otros niveles de gobierno 2.4.1 Reactivar el centro de comando, control, comunicación y cómputo (C4) para para atender los incidentes canalizados del ciudadano, reducir los tiempos de respuesta, contar con las herramientas tecnológicas para intervenir y lograr reducir la incidencia delictiva. 2.4.1.1 Fortalecer el estado de fuerza del centro de comando, control, comunicación y cómputo (C4) para fines de inteligencia, así como atención y reducción a la incidencia delictiva. 2.4.1.2 Dotar al personal operativo de equipo tecnológico (radio, tabletas, cámaras, GPS, etc.) para la atención oportuna de incidentes solicitados por la ciudadanía. 2.4.1.3 Establecer un área especializada para personal técnico en radiocomunicación, estrobos, torretas, sistemas de posicionamiento global (GPS), cámaras y sirenas de CRP. 2.4.2 Aprovechar las herramientas tecnológicas mediante los sistemas de cámaras instalados en la ciudad para la prevención, identificación y atención de factores de riesgo, a través del Programa de Monitoreo Urbano. 2.4.2.4 Realizar acciones de monitoreo urbano, integrar evidencia multimedia y comunicar el evento a radiofrecuencia para la prevenir accidentes de tránsito, imponer sanciones cuando proceda o atender oportunamente situaciones problemáticas o de riesgo.</p> <p>5. CIUDAD ABIERTA Objetivo 5.4 Control interno eficaz y capacitación para un alto desempeño Fortalecer el control interno municipal, mediante acciones que permitan asegurar mecanismos de vigilancia, evaluación y capacitación continua del personal respecto a resultados esperados y rendición de cuentas de las actividades municipales. Estrategias y líneas de acción: 5.4.2.2 Aplicar gestiones preventivas para la correcta aplicación de recursos provenientes de fondos federales o estatales, de acuerdo con la normativa que los regula. Objetivo 5.6 Finanzas municipales con impactos sociales. Poner los recursos donde están las prioridades. 5.6.1 Elevar los ingresos propios sobre bases de eficiencia y equidad. 5.6.1.1 Fortalecer la base tributaria del municipio, sin aumentar las tasas de impuestos, mediante la actualización y modernización del Catastro Municipal. 5.6.1.2 Mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales y ofrecer incentivos al pago oportuno. 5.6.2 Reducir el gasto corriente improductivo. 5.6.2.1 Reducir el gasto público municipal en conceptos y partidas no prioritarias 5.6.3 Impulsar la inversión pública y el gasto con impacto social en beneficio de la población. 5.6.3.1 Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto de inversión en obras públicas, infraestructura, equipamiento y tecnología. 5.6.3.2 Fortalecer los mecanismos que contribuyen al desarrollo de proyectos para asegurar el ejercicio oportuno y pleno de la inversión federal, estatal y municipal que corresponde a Monterrey. 5.6.3.3 Integrar una cartera de proyectos ejecutivos de inversión en infraestructura para acceder oportunamente y aprovechar ampliamente los fondos y programas federales y estatales. 5.6.3.4 Gestionar, con estricto cumplimiento del marco legal aplicable, recursos de fondos y programas internacionales para el desarrollo de alto impacto social. 5.6.4 Elevar y mejorar la calidad del gasto social. Poner los recursos donde están las prioridades. 5.6.4.1 Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto social con enfoque productivo. 5.6.5 Realizar un manejo responsable de la deuda pública y diseñar esquemas financieros para fortalecer las finanzas públicas municipales. 5.6.5.1 Cumplir escrupulosamente con las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 5.6.5.2 Mantener un nivel de endeudamiento sostenible, en congruencia con las mejores prácticas de responsabilidad financiera. 5.6.5.3 Ejercer una política responsable de financiamiento público, con un manejo eficiente del nivel, perfil y destino de la deuda pública que se traduzca en ahorros para fortalecer la inversión pública productiva. 5.6.5.4 Diseñar esquemas de estructuración financiera que contribuyan a fortalecer el gasto de inversión y/o a generar ahorros en favor de las finanzas públicas municipales.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Clave	1005
Eje rector	2. Ciudad en Paz 5. Ciudad Abierta
Objetivo	2. Ciudad en Paz Objetivo 2.1 La seguridad es responsabilidad de todos Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral que ataque las causas y no sólo las consecuencias de la inseguridad. Objetivo 2.2 Policía de proximidad sirviendo a la ciudad. Impulsar una institución policial orientada al servicio al ciudadano para conformar una corporación de la que todos nos sintamos orgullosos porque persigue con eficacia los delitos, pero sobre todo porque evita que éstos sucedan atendiendo las causas. Objetivo 2.3 Mejorar comunidad, mayor seguridad. Priorizar los programas y acciones de prevención social de la violencia y el delito fortaleciendo la cohesión social. Estrategias y líneas de acción. Objetivo 2.4 Inteligencia, equipamiento y tecnología contra el delito. Reducir los delitos de alto impacto con apoyo en tecnología de punta, esquemas de inteligencia contra el crimen, sistemas de videovigilancia, plataformas digitales, análisis y explotación de bancos de información georreferenciada, en coordinación con autoridades de los otros niveles de gobierno 5. Ciudad Abierta Objetivo 5.4 Control interno eficaz y capacitación para un alto desempeño Fortalecer el control interno municipal, mediante acciones que permitan asegurar mecanismos de vigilancia, evaluación y capacitación continua del personal respecto a resultados esperados y rendición de cuentas de las actividades municipales. Objetivo 5.6 Finanzas municipales con impactos sociales. Poner los recursos donde están las prioridades.
Unidad Responsable	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía / Secretaría de Finanzas y Administración

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR															
Nivel	Número de Componente	Actividad	Objetivo / Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base		Medios de verificación	Supuestos	Unidad Administrativa ejecutora
											Valor	Año			
Fin	1		Contribuir al incremento de la capacidad institucional mediante la óptima capacidad de atención de servicios públicos y una adecuada capacidad administrativa que genere bienestar en la sociedad.	Eficiencia de la Gestión del Gasto Municipal (EGGM).	(Porcentaje de Gasto en servicios ponderado menos porcentaje de gasto administrativo ponderado)	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	0	2023	Informes de gestión financiera	Que las condiciones económicas permanezcan estables	Oficina del Secretario
Propósito	1		Asegurar la recaudación eficiente de los recursos propios a fin de ejercer libremente el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Índice de Dependencia Financiera recaudado	(Recursos ministrados del FORTAMUN al Municipio de Monterrey / Ingresos propios recaudados por el Municipio de Monterrey)	Índice	Estratégico	Eficiencia	Anual	Descendente	0	2023	Estado Analítico de Ingresos Detallado	La tasa de recaudación y los ingresos correspondan a lo estimado en la Ley de Ingresos del Municipio	Dirección de Planeación Presupuestal/Dirección de Contabilidad Y Cuenta Pública
Componente	1		Cumplir con el objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal mediante el ejercicio adecuado de los recursos	Porcentaje de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en modernización de los sistemas de recaudación + Gasto ejercido en mantenimiento de infraestructura + Gasto ejercido en Seguridad Pública) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0%	2023	Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera/ Dictamen del Informe de Fortamun	Las condiciones económicas y financieras del Municipio se mantengan de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ingresos y Egresos.	Dirección de Planeación Presupuestal/Dirección de Contabilidad Y Cuenta Pública
Actividad	1	1	Garantizar la atención de las necesidades directamente vinculadas con seguridad pública mediante el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN ejercidos por el Municipio de Monterrey en las necesidades vinculadas con seguridad pública	(Gasto ejercido en Seguridad Pública / Gasto total ejercido del FORTAMUN) * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0%	2023	Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera/ Dictamen del Informe de Fortamun	Las condiciones económicas y financieras del Municipio se mantengan de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ingresos y Egresos.	Dirección de Planeación Presupuestal/Dirección de Contabilidad Y Cuenta Pública
Actividad	1	2	Garantizar el saneamiento financiero mediante el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la amortización de deuda pública	Porcentaje de recursos FORTAMUN ejercidos por el Municipio de Monterrey en el pago de deuda pública	(Gasto ejercido en Pago de Deuda Pública / Gasto total ejercido del FORTAMUN) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0%	2023	Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera/ Dictamen del Informe de Fortamun	Las condiciones económicas y financieras del Municipio se mantengan de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ingresos y Egresos.	Dirección de Egresos/Dirección de Contabilidad Y Cuenta Pública
Actividad	1	3	Cumplir con el objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de dar prioridad al pago de servicios básicos.	Porcentaje de recursos FORTAMUN ejercidos por el Municipio de Monterrey en las necesidades vinculadas con servicios básicos	(Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en alumbrado público / Gasto total ejercido del FORTAMUN) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0%	2023	Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera/ Dictamen del Informe de Fortamun	Las condiciones económicas y financieras del Municipio se mantengan de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ingresos y Egresos.	Dirección de Planeación Presupuestal/Dirección de Contabilidad Y Cuenta Pública
Componente	2		Acciones en materia de Seguridad y Prevención del Delito realizadas.	Fortalecimiento de infraestructura, equipo táctico y vehículos de seguridad pública	(Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito/ acciones proyectadas a realizar)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Ascendente	0	2023	Plan Anual de infraestructura y equipamiento	Se cuenta con recurso para ejecutar acciones en materia de Seguridad y Prevención del Delito	Planeación Presupuestal / Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía
Actividad	2	1	Aplicación del recurso federal FORTAMUN destinado para la prevención de delitos mediante la vigilancia en la ciudad, como lo es el pago de nómina de los policías municipales.	Porcentaje de aplicación de recurso FORTAMUN para nómina de policías municipales.	(Recurso destinado para gasto de nómina de policías municipales/ recurso proyectado para el gasto de nómina de policías municipales) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0	2023	Dictamen de Fortamun/Informe Trimestral	Se tiene partida para la nómina	Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública/Dirección de Planeación Presupuestal
Actividad	2	3	Ejecutar labores para la infraestructura en materia de seguridad	Infraestructura de seguridad pública	(Cantidad de infraestructura para labores de seguridad, investigación e inteligencia/ Proyectadas a realizarse)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0	2023	Plan Anual de infraestructura y equipamiento	Se realizan obras para la seguridad.	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía
Actividad	2	4	Adquisición de equipamiento táctico institucional para elementos operativos.	Porcentaje de equipamiento en seguridad pública	(Equipo táctico adquirido/ Equipo táctico proyectado a adquirir)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0	2023	Plan Anual de infraestructura y equipamiento	Se adquiera el equipamiento necesario para el desempeño óptimo de las funciones	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía
Actividad	2	5	Personal Operativo actualizado para el desempeño óptimo de sus funciones	Porcentaje de elementos policiales operativos capacitados	(Número de elementos operativos actualizados/Número de elementos operativos proyectados a actualizar)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0	2023	Informe del "Personal Operativo actualizado" con lista de asistencia emitido por la Dirección de Desarrollo Institucional y Carrera Policial	El personal cumple a la capacitación	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía